

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

Radicación n.º 87616 Acta 45

Bogotá, D. C., dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020).

RAÚL ORTIZ ACEVEDO vs. CLÍNICA COLSANITAS S.A., y OTRO.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandante, Raúl Ortiz Acevedo.

Córrase traslado por separado, y como opositores, a la Clínica Colsanitas S.A., y a Judith Adriana Calderón Patarroyo, por el término legal.

Se reconoce personería al doctor Alejandro Miguel Castellanos López, con tarjeta profesional n.º 115.849 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la Clínica Colsanitas S.A., en los términos y para los efectos del mandato conferido.

La Sala advierte que se presenta un error en el Sistema de Gestión siglo XXI, por cuanto no se registró como opositor a Judith Adriana Calderón Patarroyo. Por lo anterior, inclúyase en el sistema y en el acta de reparto como sujeto procesal, y corríjase la caratula del cuaderno de la Corte.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

2/12/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	680013105001201700009-01
RADICADO INTERNO:	87616
RECURRENTE:	RAUL ORTIZ ACEVEDO
OPOSITOR:	CLINICA COLSANITAS S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de diciembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 148 la providencia proferida_lel 02 de diciembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14 de diciembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 02 de diciembre de 2020. $_{\Lambda}$

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 15 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: CLINICA, COLSANITAS S.A.

SECRETARIA